EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 30 de Agosto de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.340

La Corona Fúnebre

Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase; la mas moderna y la más económica.

Mayor principal, 105.

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

PORTAL

Se arrienda el de la casa número 20 de la calle Carnicerías, pequeña renta; informes, Escuela, núm. 5.

Redes de pescar

Se venden dos tresmallos, una matadora y un barredero liso. Mazorqueros, 9, 2.°

NUEVA POSADA á cargo de D. Petronilo Hermoso, en la calle del Cubo, número 2, con amplias y espaciosas habitaciones.

Se admiten carruajes.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de Eusebio Ruiz, plazuela de la Valdesería, número 8, junto á los baños del Dr. Fuentes, á 35 céntimos litro.

El VI Congreso Agrícola

(Conclusión)

9.ª Se recomienda dar á los viñedos una labor de 20 á 25 centímetros y binas frecuentes en primavera y verano, para tener el terreno limpio de malas hierbas y dificultar la evaporación de la humedad del suelo.

10.ª Debe abonarse la vid de una manera regular y completa para poder obtener producciones que sin agotar la planta sean suficientes para los gastos de cultivo y que el viticultor obtenga el beneficio industrial á que legítimamente tiene derecho.

11.ª La poda estará siempre en relación con el vigor de la planta y la variedad del injerto. Es de notar que por regla general las viñas injertadas conviene podarlas un poco más largo que las francas de pié.

12.ª Las enfermedades de la vid deben combatirse con arreglo á las indicaciones de la ciencia.

13.ª Para facilitar á la clase proletaria y pequeños propietarios la reconstitución de sus viñedos, convendría que el Estado, la Diputación y los Ayuntamientos creasen viveros y cediesen las plantas á precio de coste, y si fuera posible á pagar á plazos.

Sería conveniente que los propietarios que tengan terrenos apropósito para el cultivo de la vid americana los cediesen á los obreros con la condición de que éstos hagan en las épocas que no tengan jornal las labores de desfonde y sucesivas, y cuando el viñedo llegue á la producción normal, se divida entre el propietario y el obrero.

Las plantas las adquiriría el propietario á precio de coste en los viveros á que se hace referencia anteriormente.

14.ª Los terrenos que contengan excesiva cantidad de caliza y que al perderse la vid europea que los ocupa, no puedan ser reconstituídos con vides americanas, se destinarán á cultivos forestales, y si por su exposición no fueren de temer las heladas tardías, al cultivo del almendro de desmayo y del acerolo injertado sobre espino albar.

Tema 3.°—Riegos

1.° Aprovechamiento de aguas superficiales.

2.° Aguas subterráneas: *a)* Que pueden elevarse por medios mecánicos; *b)* Artesianas.

3.° Auxilios que en cada caso deben prestar el Estado y Corporaciones.

Conclusiones

1.ª Debe aprobarse definitivamente el plan de obras hidráulicas, con las modificaciones que se juzguen convenientes.

2.ª Debe el Estado imprimir la mayor actividad posible á la ejecución de las obras que comprende, bien las construya por sí solo, con fondos públicos, ó bien auxiliando á los propietarios interesados, según los casos; acudiendo, si es necesario, á la contratación de un empréstito con este fin.

3.ª Como medio de completar la acción del Gobierno para mejorar la agricultura, remediando la escasez ó irregularidad de las lluvias con la construcción de pantanos y canales de riego, debe solicitarse que extienda esa acción á investigar las condiciones de las aguas subterráneas de esta región, hasta llegar á iluminarlas, dando así ejemplo que puedan imitar las corporaciones particulares.

4.ª Debe interesarse del Estado que favorezca y estimule la apertura de galerías y sondeos para el alumbramiento de aguas, aumentando los auxilios que se establecen en el Real decreto de 7 de Julio de 1905.

5.ª Asimismo, debe interesarse de las corporaciones provinciales y municipales que presten eficaz ayuda á los trabajos conducentes al alumbramiento de aguas subterráneas ejecutados por sociedades y particulares, en forma preporcional á la cuantía de la obra realizada y al beneficio que con ella se reporte á la prosperidad colectiva del término ó pueblo en que radique.

Tema 4.°—Legislación.

1.° Influencia que ha ejercido la desamortización y venta de bienes comunales y de propios, montes, baldíos, prados y dehesas boyales, sobre las riquezas pecuaria y agrícola.

Reformas á que conviene someter la legislación del ramo para multiplicar la ganadería, disminuir los gastos de cultivo y abaratar las subsistencias.

2.° Conveniencia de la creación de lonjas y depósitos municipales de productos agrícolas.

Disposiciones legales necesarias para conferir á estas instituciones personalidad jurídica en combinación é independientemente de los sindicatos agrícolas para garantizar el crédito y favorecer la contratación directa de los productos en depósito, evitando la intervención de intermediarios.

Conclusiones.

Primera. Declarar en suspenso todo expediente de venta de montes, dehesas, etc. etc., hasta que por la Jefatura de Montes, ingenieros Agrónomos y Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia se informe sobre el extremo *de si vendidas dichas fincas de pastos,* quedan al pueblo donde estén sitas, terrenos de público aprovechamiento, con pastos suficientes para el sostenimiento del duplo de los ganados necesarios para el cultivo y ganadería existentes y abastecimiento de carnes para el consumo de la localidad. Si de los informes resulta que no alcanzan á cubrir estas necesidades, se declarará exento de la venta.

Si accediere, y al Estado conviniere la venta, lo hará de la quinta parte del total sobrante, pudiendo el pueblo adquirirlo en veinte años, abonandolo según la tasación.

Segunda. Que secciones de la guardia civil se dediquen exclusivamente á la guarda y custodia de montes, dehesas y servidumbres pecuarias.

Tercera. Prohibición de sacrificar hembras hasta pasado el tiempo en que los animales son aptos para la cría.

Cuarta. Sostenimiento y reivindicación de las servidumbres pecuarias, interesando de la Asociación general de Ganaderos del Reino, que sus representantes para estos fines sean personas pertenecientes á Cuerpos facultativos competentes para ello.

Quinta. Obligar á los pueblos y Ayuntamientos que hubieren poseído dentro de su término terrenos dedicados á pasto de comun aprovechamiento, y que hoy no los poseyeren en la proporción, por lo menos, de poder alimentar los ganados necesarios para la agricultura y abastecimiento de carnes de la localidad, á que los adquieran en un plazo máximo de cinco años, empleando los medios siguientes:

(a) Fondos propios, ó

(b) Con los que procedan de la devolución por parte del Estado lo que importó la venta de los que tenían;

(c) Con la venta de los títulos de Deuda pública del Estado que posean, convirtiendo si fuere necesario los nominativos al portador;

(d) Con metálico efectivo adquirido por préstamo, amortizandose en 50 años, prévia hipoteca de la finca, pignoración de la deuda, y en último extremo, imponiendo un gravamen por cabeza de ganado.

Sexta. Fundar en cada pueblo un establecimiento de crédito agrícola y de contratación para los productos de la tierra, que no hayan sido modificados por la industria, pudiendo realizar principalmente las operaciones siguientes:

(a) Recibir productos en depósito con el carácter de transmisibles é intransmisibles;

(b) Préstamos sobre frutos;

(c) Pignoración;

(d) Compra venta.

y en relación constante con los establecimientos iguales ó análogos de la Región y los centros de demanda nacionales y extranjeros.

Estos establecimientos serán dirigidos por un Consejo en representación de la Asociación de propietarios y vecinos de la localidad que con metálico ó productos formen capital social de responsabilidad limitada

Estas Asociaciones estarán exentas de contribuciones directas é indirectas, uso de papel sellado, timbres, etc.; etc. Serán independientes de los Sindicatos en cuanto se refieran al crédito aunque podrán ser protegidos ó amparados por ellos.

Palencia 20 de Agosto de 1907.

La Comisión.

CARTA DE MADRID

29 de Agosto de 1907

Sr. Director:

Aparte de las noticias particulares que hoy se han recibido aquí de Marruecos y que por cierto acusan gravedad, no ha ocurrido nada digno de mención.

Desde Tánger comunican que ayer se recibieron noticias de Fez diciendo que los partidarios de Muley Hafid, en número crecidísimo habían atacado la ciudad incendiando muchos edificios y cometiendo toda clase de desmanes, siendo impotentes las tropas del sultán Abd-el-Azís para dominar á los agresores.

Por lo visto han ocurrido allí graves sucesos pero los telegramas no dan detalles ningunos. Unicamente añaden que los kabileños han sitiado el Palacio de Abd-el-Azís y que éste en vista de la crítica situación en que se halla ha pedido auxilio á su ministro de la Guerra para que envie refuerzos para poder defenderse.

Como se ve la situación de Marruecos empeora de día en día.

Menchet

HORRIBLE TRAGEDIA

Un padre anciano, satisfecho y hasta orgulloso de sus hijos: una madre solícita y apasionada por la familia: tres hijos varones modelos de buena educación y singulares virtudes, dos de ellos, robustos inteligentes y activos labradores, que eran el sostén de la casa, y otro de trece años, endeble de cuerpo, pero de espíritu superior y fuerte, á quien la familia, á pesar de su escasa fortuna, quería dar carrera para que no se perdiera un talento de primer orden, una hija, ya mocita, bella, candorosa, inteligente y aplicada y otra casada, joven todavía, vivían felices y contentos en el inmediato pueblo de *El Torno,* más envidiados que envidiosos, sin que la más ligera nubecilla empañara el cielo purísimo de su felicidad.

Las rudas faenas de la recolección y la malaria, tan abundante á orillas del Jerte, en que tenian su hacienda principal, produjeron al padre y á los dos mozos intermitentes palúdicas. Aliviado el padre cayeron los hijos al mismo tiempo. Se les mandó quinina y por equivocación se les dió un gramo de morfína en diez sellos para cada uno, en un botiquín del pueblo, que tiene establecido persona indocta. No resistieron la mitad y ambos murieron entre convulsiones y horribles torturas, entre los brazos de su deselada madre, en los del padre desesperado y devorados por los besos de sus hermanos inconsolables y los de su hermano menor, que, frenético por el dolor, buscaba los sellos sobrantes de la droga fatal, para tomarlos y seguir por siempre á sus hermanos en el misterioso derrotero de ultra tumba.

«Ya no seras médico, hijo mío, le decía su madre; ya no tienes hermanos que trabajen para que estudies, como ellos querían; tu cuerpo endeble no resistirá la fatiga del campo, tu anciano padre bajará al sepulcro abrumado por los años y el dolor, y yo, que quisiera vivir para vosotros, no podré soportar tanta desgracia.»

Traspasan el alma las palabras con que los moribundos manifestaban sus deseos de ponerse buenos para volver á la era á ayudar á su padre y recoger el resto de la cosecha, y admira el valor heróico con que soportaban los dolores agudos, los espasmos horribles que el veneno les causaba.

Y todo, ¿por qué? Por el incumplimiento de las leyes sanitarias.

En vano el artículo 81 de la ley de Sanidad exije que solo los Farmacéuticos puedan despachar medicamentos; en vano el 54 y 55 de las ordenanzas de Farmacia prohiben á los Drogueros venderlos al por menor y siempre en forma comercial; en vano el 57 exige que una persona conocida haga el pedido de sustancias venenosas, bajo su firma y responsabilidad, expresando la cantidad y objeto industrial de la droga; en vano el 72 ordena á los Gobernadores, Alcaldes, Subdelegados y Facultativos locales; la inspección y cumplimiento de tales disposiciones; en vano las recuerda la novísima Instrucción General de Sanidad; en vano el Gobierno encarga con frecuencia la extricta observancia de tan beneficiosos preceptos, en vano el Código Penal en su artículo 351 castiga con arresto mayor y multa de doscientas cincuenta á dos mil quinientas pesetas á quien expida medicamentos sin estar autorizado para ello; en vano el 353, parrafo último, en armonía con el 354, eleva la pena á prisión correccional en sus grados medio á máximo y multa de doscientas cincuenta á dos mil quinientas pesetas, cuando por la droga expendida indebidamente se sigue la muerte de alguna persona; en vano, en fin, la prensa da todos los días la voz de alarma: los botiquines de los pueblos siguen multiplicándose, están casi todos regidos por personas ineptas, que despachan lo mismo la estricnina que el ungüento blanco; venden muchos productos averiados y todos escandalosamente caros, mucho más caros que en las Farmacias.

En el desgraciado caso que nos ocupa fué una jovencita de dieciseis años, que no sabía leer y escribir, la que padeció la funesta equivocación por la fatal semejanza que había entre el bote de la quinina, que quiso tomar, á el de la morfina que tomó, causando la muerte de sus primos á quienes quería entrañablemente. Nos consta el dolor profundísimo y la honda perturbación que la causó al verse autora, aunque involuntaria, de tan horrible tragedia.

No es ella seguramente la culpable y deseamos que el Tribunal la absuelva y no la haga víctima expiatoria de un delito que entre todos hemos cometido: unos por tolerar lo que tienen obligación de perseguir, otros por no denunciar lo que á todos perjudica, otros por fiarse, en asunto tan grave, de quien no puede inspirar confianza por su impericia y, sobre todo, los que por mísera codicia se meten á boticarios sin conocer las hierbas, como dice la sabiduría popular.

No pedimos el castigo para nadie, puesto que todos somos cómplices. El daño causado es irreparable. Lo que pedimos al Sr. Gobernador, á los subdelegados de farmacia y á los inspectores municipales de sanidad, principalmente, es una campaña enérgica contra los botiquines y drogueros; contra éstos principalmente, porque el botiquín puede estar justificado en caso de urgencia cuando la farmacia esté lejos, pero las droguerías se establecen en poblaciones donde hay más de una farmacia y como pueden vender más barato, por abarcar más artículos, el público acude á ellas y no hay receta, por difícil que sea, que no despachen; nos consta positivamente, lo sabe todo el mundo.

Dos espectros se levantan, Sr. Gobernador. Son dos cadáveres sangrientos, destrozados por el bisturí; por el mandato judicial que, en cumplimiento de

M.C.D.2022

la ley, mutila implacable esos cuerpos de inocentes muchachos, desgarrando el corazón de su madre. Son las sombras de los robustos mancebos Francisco y Paciano Vicente, víctimas de la incuria de todos y la códicina de algunos, que piden fatídicos el cumplimiento de las leyes sanitarias, para evitar á los demás la muerte horrenda que á ellos les ha causado su inobservancia...

Estamos seguros de que no se lo piden en vano á tan celosa autoridad.

¡Ojalá que la eficacia de sus disposiciones evite nuevas desgracias!

(*La Nueva Unión*, de Plasencia.)

Extranjero

LISBOA.—El viaje por Africa del príncipe heredero de Portugal, toma en todas partes favorab'e curso.

Durante la visita al Mozambique, en todos sitios ha sido objeto de las más cariñosas acogidas.

Las cartas que se reciben ahora en la capital portuguesa hacen resaltar que el príncipe heredero, que ha pronunciado algunos discursos, pone en ellos gran calor, y recoge el agradecimiento de la colonia italiana por la obra colonizadora de Portugal.

El interés incansable que manifiesta en todas las localidades en que visita establecimientos públicos, empresas particulares, etc., así como su afabilidad, le han conquistado las simpatías de todas y han consolidado los lazos existentes entre la dinastía y la población de las colonias portugnesas.

SAN PETERSBURGO.—La «Zeit» anuncia la publicación de un nuevo reglamento de la infantería rusa, el cual, conforme ha publicado recientemente en el Japón, es el resultado de las observaciones hechas con motivo de la última guerra.

Añade el periódico que el nuevo reglamento contiene tantas novedades que hará falta tiempo para que lo aprendan, oficiales y soldados.

ODESSA.—El general Gregorieff, prefecto de Odessa, se ha retirado del servicio en las siguientes circunstancias:

«La organización local de los «Cien Negros», le había acusado varias veces cerca de M. Stolypine, de serle hostil.

A consecuencia de esto, el general Gregorieff fué enviado á San Petersburgo:

Allí celebró una entrevista con M. Stolypine, al que declaró que Odessa estaba en completa anarquía; y enteramente en manos de la «Unión del Pueblo ruso» asegurada por la protección del general Kaulbars, gobernador general.

Los habitantes estaban aterrados. Todos los días tenían lugar atentados, de los que resultaban numerosas víctimas.

A consecuencia del continuo estado de pánico, el comercio quedó paralizado.

Gregorieff consideró que la calma quedaría únicamente restablecida cuando desapareciese la «Unión del Pueblo ruso».

Como esto no pudo conseguirse, Mr. Gregorieff dimitió.

CONSTANTINOPLA.— El gobierno envía á la frontera turco-persa, una Comisión especial para hacer una información minuciosa respecto á los últimos sucesos.

De San Sebastián

29 Agosto 1907

Los Reyes han salido esta mañana á las diez en automóvil por la carretera de Lasarte, regresando á las once por Hernani y Astigarra.

A las 11'30 S. M. D. Alfonso ha embarcado á bordo de un escampavía en el embarcadero del palacio, dirigiéndose al «Giralda».

Le acompañan el infante Alfonso, los generales Bascarán, Boado y el conde de Grove.

A las doce zarpó el «Giralda» para Bilbao, cambiando con la plaza las salvas de ordenanza.

El ministro de jornada estuvo á las once en Miramar despachando con el Monarca, al que acompañó hasta el embarcadero donde se despidió.

Conversó brevemente con los periodistas pero nada dijo de nuevo por no haber recibido todavía noticias.

La copa de la Reina regalada para premio de las regatas de Bilbao quedó olvidada en Palacio, por eso será remitida esta tarde á aquella capital.

El «Giralda» lleva los balandros «María» y «Dios salve á la Reina».

El cielo amenaza tormenta; pero transcurre la tarde sin llover.

La carencia de noticias es absoluta.

Allendesalazar díjonos que no tenía ninguna noticia de Marruecos.

Hablando de la Conferencia de La Haya hizo algunas consideraciones sobre la labor que allí se realiza, añadiendo que terminará sus tareas antes del 10 de Septiembre.

No tiene tampoco el ministro de jornada noticia ninguna del Sr. Osma, creyendo que á su regreso del balneario de Carlsbad se detendrá un día en París, continuando luego su viaje á Madrid sin detenerse en San Sebastián.

Por informes particulares se sabe que el presidente del Consejo hará un nuevo viaje á San Sebastián en la primera decena de Septiembre, cuando el Rey haya regresado de Bilbao.

En el Casino celébrase esta tarde el festival infantil, durante el que se repartirán juguetes á los niños que asistan á la fiesta.

Al Polo Norte en globo

En estos momentos apercíbese para una expedición al Polo M. Walter Wellman, antiguo corresponsal del *The Chicago Record Herald*, quien se propone la conquista de lo hasta ahora inaccesible para otros explotadores.

Continuando el pensamiento del desgraciado Andrée, bien que yendo á su realización por los aires, M. Wellaman espera llegar al Polo Norte.

Estima Wellan que los progresos considerables realizados en la dirección de los globos, hacen hoy posible á lo que hace diez años era enteramente problemático. A este efecto se ha hecho construir en París un dirigible de grandes dimensiones, *El América*, capaz para llevar con él siete compañeros de expedición: al mayor de Hearsey, al ingeniero Vaniman, al doctor Jowler, á M. Félix Reisember, más á un francés, el aeronauta Castón Herrien, y dos obreros noruegos.

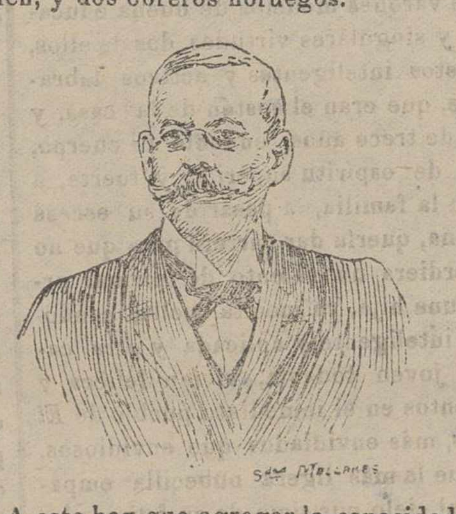

A esto hay que agregar la capacidad bastante en el globo para los víveres necesarios, una balsa desmontante, una lancha de acero, la gasolina necesaria para la alimentación de su motor y doce perros, en fin.

Para la construcción del aerostato se ha elegido la forma de huso ó cono, y la sustancia elegida para llenarlo es el hidrógeno; asimismo se han empleado en la construcción de los ascesorios de *El América* los últimos adelantos de la ciencia consagrados ya por las más altas autoridades científicas y sancionados por la práctica.

Prescindiendo de determinados vaticinios y cálculos de Wellmaan para viaje en vías de realización, diremos, sin embargo, que los más versados en aeronáutica, los más grandes campeones del aire, tales como MM. Julliot, Santos Domont, Juchmesy y de La Vaulx, no creen suficientemente preparado á Wellman para afrontar las corrientes aéreas del Polo, las borrascas de nieve, los bruscos cambios de temperatura, constatados por todos los exploradores de las regiones árticas, los cuales, influyendo sobre el gas, le condensan ó le dilatan alternativamente, produciendo rápidas pérdidas en la fuerza ascensional del globo.

El intento de Wellman, es pues, por muchos conceptos, de los que entran en el terreno de lo heróico. Por lo mismo, justifícase la atención con que es acogido en el mundo científico y los votos universales que se hacen porque el éxito corone esta nueva tentativa de explorar el Polo Norte.

CATÁSTROFE EN PORTO

OCHO MUERTOS Y CIEN HERIDOS

Porto 29

En la redacción del «Jornal de Noticias» se procedía hoy el sorteo del concurso de figuras enigmáticas, con gran afluencia de personas.

Hundióse el piso de la sala, cayendo muchas personas al piso inferior.

El salón tenía ocho metros de largo por cinco de ancho.

Cuando se estaba verificando el sorteo había en el salón más de 200 personas.

Cuando ocurrió el hundimiento el pánico fué enorme.

Muchas personas resultaron ilesas; pero por noticias posteriores se sabe que han muerto ocho hombres y dos mujeres, habiéndose curado en el hospital trece heridos de gravedad.

Heridos menos graves hay cera de 30, que han sido curados en las farmacias.

Los bomberos voluntarios y los municipales prestaron relevantes servicios en los trabajos de salvamento.

En el local hay gran afluencia de curiosos que lamentan la catástrofe.

La impresión general es profunda.

La totalidad de heridos pasa de ciento, encontrándose en el hospital cerca de veinte en grave estado, especialmente dos, en peligro inminente.

El Ayuntamiento suspendió la sesión en señal de duelo, yendo los concejales á visitar á los heridos al hospital.

JURADOS

En el sorteo celebrado en esta Audiencia, ha correspondido á los señores que á continuación se espresan, para conocer de las causas que han de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo.

PARTIDO DE CARRION

Cabezas de familia

Don Francisco Mateo Torío, Cervatos de la Cueza; don Ramón Fernández Núñez, Cervatos de la Cueza; don Juan Núñez Plaza, Cervatos de la Cueza; don Eulogio Diez Muñoz, Osornillo; don Emiliano Francés Juarez, Osornillo; don Teófilo Marcos López, Carrión; don Ramón Cuesta Pérez, Carrión; don Justo Merino Merino, Carrión; don Emiliano Revuelta Santiago, Carrión; don Mariano Izquierdo Garrido, Bahillo; don Maximiano Campos Garrido, Bahillo; don Anastasio Cabañas Bahillo, Bahillo; don Jesús Santervás París, Calzadilla de la Cueza; don Tomás García Caminero, Calzadilla de la Cueza; don Mariano Garrido Lerones, Bahillo; don Pedro Gómez Ortega, Villaturde; don Vidal Bahillo Merino, Villarmentero; don León Castro San Miguel, Villalcázar de Sirga; don Joaquín Salomón Burgos, Villalcázar de Sirga y don Casimiro Magdaleno Prieto, Villalcázar de Sirga.

Capacidades

Don Aureliano del Valle Marcos, Carrión; don Deogracias Blanco del Valle, Carrión; don Leandro Gil Fernández, Carrión; don Domiciano Martínez Prieto, San Cebrián; don Melquiades Prieto Cuende, San Cebrián; don Mariano Montero Juárez, Villaherreros; don Estéban Plaza Calvo, Villaherreros; don Antonio Ortega Ramírez, Villoldo; don Eugenio Gutiérrez Castrillo, Villoldo; don Feliciano González Borge, Moratinos; dor Pedro Velasco Garrán, Moratinos; don Gabriel Redondo Casero, Osornillo; don Agapito Cebrián Gallego, Osornillo; don Aurelio Gutiérrez Montero, Villaherreros; don Alejandro Pérez Delgado, Osorno y don Antonio Hijosa González, Osorno.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Pedro Domínguez Carbajal, Palencia; don Moisés Diez Santamaría, Palencia; don Saturnino González Fombellida, Palencia y don José E. Gullón Santiago, Palencia.

Capacidades.

Don Luís Sisternes Moreno, Palencia y don Manuel de la Plaza García, Palencia.

Los expresados Jurados comparecerán ante esta Audiencia á las diez de la mañana del día 23 de Septiembre próximo, para conocer de la causa seguida contra Luis González Román, por tentativa de violación.

¿Labra á Palencia?

Nada se ha dicho, nada se ha hablado, ni nada se ha anunciado de la visita que piensa hacer á Palencia el senador por la Económica Sr. Labra, quien parece honrará á la ciudad en los próximos días de Feria, según dice en su número de hoy nuestro colega madrileño *El País*, el cual en su sección de «Política del día» dice lo siguiente bajo el epígrafe

«Veraneo útil

»El ilustre senador republicano don Rafael María de Labra, que descansa con su familia en Guadarrama, irá uno de estos días á Palencia, donde asistirá al homenaje que, á iniciativa suya, se organiza, coincidiendo con las fiestas de San Antolín, en honor del gran patriarca de la democracia española el marqués de Albaida.

»Este homenaje, que consistirá en una gran velada y una manifestación pública para colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació el insigne palentino, será el comienzo de una campaña de reconstitución de la historia gloriosa de Castilla la Vieja, que á instancias del Sr. Labra, ha organizado la Sociedad Económica de Amigos del País de aquella capital.

»Al de D José María Orense, seguirá el homenaje á otro palentino ilustre, el pintor Casado del Alisal.

»Terminadas las fiestas de Palencia, el Sr. Labra visitará todas las demás Sociedades Económicas que representa en el Senado. Irá como de costumbre, a Oviedo, para descansar unos días en su quinta de Abuli; asistirá á un banquete que organizan en su honor, en Santander; pronunciará un discurso en la Económica de Santiago, y si dispusiera de tiempo, respondería á la invitación que ha recibido de la Económica de Málaga, firme en su constante propósito de vigorizar la acción social de tan importantes corporaciones».

Desconocemos el fundamento que tenga el colega para dar como segura la venida á esta ciudad del Sr. Labra, con los fines que indica, pues siendo un acto tan patriótico el que trata de celebrarse parece increible que no se haya hecho público con la antelación debida para darle la importancia que su transcendencia requiere.

¿Será alguna sorpresa, preparada por el Director de la Económica, que no se habrá atrevido á hacerlo público, para que no resultara otro fracaso, como aquel en que se anunció la venida del ilustre senador, en cuyo honor se preparó un banquete fijándose hasta el precio del cubierto?

Esperemos sin impaciencias á conocer el resultado de la noticia dada por *El País*.

AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria que ha celebrado hoy la Corporación municipal presidida por el Sr. Martínez de Azcoitia, han concurrido los concejales Sres. Vélez, Durán, Guzmán, García, Pérez, Monteoliva, Casañé, Polo, Tejerina y Olmo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se da lectura á una comunicación del señor gobernador civil, trasladando otra de la Comisión provincial, relativa á la necesidad de que el Ayuntamiento desaloje los locales de la escuela graduada de niños que ocupa en la escuela normal, fundándose en resoluciones de carácter general y concediendo un plazo de ocho días para verificarlo.

La Corporación acordó que se busque local de conformidad con acuerdos que ya existen.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de policía urbana, arquitecto y Jefatura de Obras públicas, la instancia de D. Santiago Casares, solicitando permiso pasa instalar un horno de cal en la era de Santa Marina.

Se acordó también incluir en el padrón de vecindad á D. Alvaro Cabeza Pérez, capitán de infantería retirado, que lo solicitaba.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del mes de Septiembre, importante 59 070 pesetas.

Aunque no figuraba en la orden del día, se dió lectura á una comunicación del arquitecto municipal interino señor Arroyo, en la que presenta su dimisión por que sus muchas ocupaciones le impiden por más tiempo continuar al frente del cargo que se le confirió, esperando que en el más breve plazo se proceda á la provisión de la plaza.

El Sr. Vélez hace un elogio del funcionario y ruega á sus compañeros que no se admita la dimisión que presenta, hoy que el abastecimiento de aguas á la ciudad, requiere sus servicios por tener hechos todos los estudios relacionados con aquélla.

El Sr. Olmo, juzga muy duro obligar á continuar en su destino á un funcionario que alega poderosísimas razones para no continuar al frente de él, debiendo de acordarse que se provea la plaza y suplicarle que continúe prestando sus servicios en las obras de traída de aguas hasta su terminación.

Los Sres. Casañé, García y Durán, opinan porque no debe admitírsele la dimisión, suplicándole que la retire, y por último se acuerda admitírsela, continuando al frente de ella hasta que se crea oportuno anunciarla.

Y enterados los Sres. Concejales de cuanto contenían los periódicos oficiales de la semana, se levantó la sesión.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

EN LA AUDIENCIA

Hoy han ocupado el banquillo de los acusados, Vicente Gallardo Pastor, Julian Carrera Peral, Nicomedes Ortega García, Manuel Pérez Carrera y Aciscio Revuelta Peral, para responder de ciertos hechos punibles que les imputa el Minisrerio público, y son los siguientes:

El día 27 de Abril último, se verificaba en el pueblo de Amayuelas de Arriba, la designación de compromisarios para la elección de Senadoras, y con tal motivo los cinco mencionados procesados salieron al encuentro de Alejandro Antón Quirce que regresaba de ver una tierra suya sita en dicho pueblo, pago de «Los Solanos» y cuando llegaba al sitio que llaman «El Chiquitín,» el Manuel le dijo que por quién iba á votar, contestando el Alejandro que por quien le diera la gana, y entonces el Manuel y consortes, se abalanzaron á él, y con amenazas y arrastrándole á viva fuerza le llevaron á una huerta que tiene en arriendo el Aciscio, donde le instaron nuevamente á que no votara por nadie no permitiéndole salir de ella, hasta que al poco tiempo, habiendo sabido lo ocurrido la mujer del Alejandro y sus hijos, se personaron en referida huerta, y consiguieron saliera su padre.

M.C.D.2022

Califica este hecho de constitutivo de un delito del artículo noventa de la vigente Ley electoral, en relación al 510 del Código penal, acusa en concepto de autor á todos los procesados, aprecia en su contra la agravante de abuso de superioridad, y solicita se imponga á cada uno la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y ciento veinticinco pesetas de multa, accesorias y costas.

El Letrado defensor, Sr. Rodríguez García, niega la certeza de los hechos atribuídos á sus patrocinados, y sostiene que esta causa no obedece á otra cosa más que á intrigas políticas, y solicita la absolución de todos con las costas de oficio.

LA KERMESSE

Lista de donantes

Don Valentín ¡Calderón Rojo, un aparato para luz eléctrica.

Don Fernando Monedero, una escribanía.

Sres. Grajal Hermanos, una escribanía y dos cuadros.

Don Angel Merino Ortiz, una escribanía y dos figuras de bronce.

Don Sebastián Alonso, un frutero de cristal y una dulcera.

Don Demetrio Ortega Bernal, un galletero.

Sr. Juez de instrucción, una maceta.

Don Valentín Calderón Martínez, un centro de mesa.

Don Eduardo Gallán, un joyero.

Don Juan Díaz Caneja, dos floreros.

Don Florentino Pombo, un juego grande de cerveza.

Maximiano Isasmendi, una bandeja modernista.

Don Eduardo Junco, un corveill.

Don Evilasio Yagüez, un servicio para chocolate.

Don Roque Nieto, una licorera.

Don Francisco Gallego, un juego para agua.

NOTICIAS

Los nublados

Como ampliación á la noticia que publicábamos en uno de los últimos números, acerca de los nublados que descargaron en algunos pueblos de la provincia, nos dice nuestro corresponsal en Villada, con fecha 28, lo siguiente:

Ayer sobre las cuatro de la tarde se desencadenó una formidable tormenta, con fuertes truenos y relámpagos, descargando gran cantidad de granizo y agua en los términos de Boadilla, Villacidaler, Viillalcón, Ledigos y otros pueblos, alcanzando también á esta villa.

El granizo y la fuerza con que caía el agua, ocasionó destrozos de consideración, sobre todo en el poco viñedo que hay sano.

En Ledigos arreció de tal modo el pedrisco que mató más de cincuenta reses lanares, é hirió, aunque levemente, á los pastores que guardaban el ganado y á otras personas que se vieron sorprendidas en el campo por la tempestad.

En Villalcón y San Román se cuentan por centenares las palomas y pájaros muertes por la piedra, así como también buen número de perdices, que han sido recogidas en el campo.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Adela Valdeolmillos Ramos, para el joven Licenciado en Medicina y Cirugia D. Arturo Montes Ramos, por su señor padre, nuestro particular amigo D. Isidoro Montes, médico titular del inmediato pueblo de Magaz. La boda se verificará en Octubre próximo.

Las sustituciones en el Magisterio.

Los maestros asociados del partido de Sigüenza (Guadalajara), han tomado el siguiente acuerdo, que para dignificación de la clase debiera hacerse general.

«Siendo muy común que varios maestros tomen posesión de sus plazas (ya como propietarios ó interinos) y se confabulen con la autoridad local y pongan un testaferro que les reemplace, ausentándose libremente del pueblo y acreditando servicios que no prestan, en perjuicio de los compañeros y de la enseñanza, debe denunciar cada cual tales abusos á la directiva, superioridad y prensa, para que los autores ó cooperadores sean castigados.

Funcionarios de Prisiones.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia que publica la «Gaceta» se dispone:

«1.º Que todo funcionario dependiente de esa Dirección general se presente á tomar posesión del destino para el que ha sido designado en el plazo legal para efectuarlo.

2.º Que por ese Centro no se conceda prórroga alguna al citado objeto; y

3.º Que si algún funcionario está próximo á cumplir el plazo posesorio con esta fecha, se le considere éste prorrogado por diez días para que pueda posesionarse de su cargo, quedando normalizada su situación como funcionario del Cuerpo de Prisiones.

De Villarramiel recibimos hoy una extensa reseña del baile celebrado en el Casino de aquella importante villa, con motivo de las fiestas de San Bartolomé.

Su extensión por un lado, el retraso por otro, y el habernos ya ocupado de las fiestas en general, en reseña de nuestro corresponsal, nos impide su publicación, lo que de veras lamentamos.

Ha fallecido en esta capital D.ª Valentina Gómez Alonso, madre de nuestro particular amigo D. José M.ª Ramos, á quien, así como al resto de la familia de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

El Director general de Agricultura Sr Marqués de Eza, llegará á esta capital el día 2, para inaugurar las sesiones del VI Congreso Agrícola, permaneciendo en esta capital hasta el día 8 en que se celebrará la sesión de clausura.

Son muchas las Diputaciones provinciales de la región que han avisado enviar representantes.

Sabemos que de los pueblos de Castilla se disponen á venir grandes núcleos de labradores.

El Sr. Juez de instrucción de Cervera de Río Pisuerga, cita á Anastasio Miguel Iglesias, José Calderón Martínez y Román Merino, para que en término de diez días se presenten á prestar declaración en sumario que sigue por lesiones producidas por disparo de arma de fuego.

En el Ayuntamiento de Villaumbrales se celebrará el día 12 de Septiembre próximo la subaeta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos durante el año próximo, bajo el tipo de 4.632 pesetas 26 céntimos.

La Tesorería de Hacienda ha dictado una circular que publicará el *Boletín* indicando la forma en que ha de realizarse la cobranza de las cédulas personales en los pueblos de esta provincia.

La tormenta de anteayer, causó daños en varios pueblos de esta provincia, habiendo el fuerte caudal de aguas que cayó, arrastrando de una era del pueblo de Miñanes diez y ocho fanegas de trigo.

El juez de primera instancia ó instrucción de Astudillo D. Luis Zapatero González, acaba de publicar un folleto acerca de la reforma del código penal con notas para un juicio crítico de la ley de 3 de Enero del año actual.

En este folleto se comenta la importantísima ley indicada y se exponen y resuelven algunas interesantes cuestiones del Derecho procesal relacionadas con la aplicación de dicha ley, singularmente en los Juzgados municipales.

El precio del folleto es solamente de una peseta.

La corrida del lunes

Los aficionados de esta capital y muchos de fuera de ella, esperan con impaciencia presenciar la corrida de ferias, en la que se lidiará ganado de la antigua ganadería del Raso-Portillo, hoy propiedad de nuestro particular amigo D. Clemente Herrero.

Son tantos los que han visto el ganado y tantos los que no se cansan de ponderar su bonita lamina y sus muchas arrobas, que ha llegado ya á ser tema en todas las conversaciones del Café, esperando verles de cerca.

Cocherito y *Regaterín*, según se nos dice, vienen decididos á trabajar y dejar el pabellón bien puesto.

Si esto es vesdad, que no lo dudamos, la corrida será para pasar una tarde **agradable.**

La Guardia civil de Villoldo, manifiesta que en la madrugada del día 28, una chispa eléctrica del nublado que se desencadenó en aquella mañana, incendió la casa propiedad de D. Mariano Illera, vecino de San Cebrián de Campos, habitada por Federico García, sin que por fortuna éste y su familia tuvieran que lamentar en sus personas incidente alguno.

A los esfuerzos de las autoridades y vecindario, se debe el que el fuego no tomara incremento, valuándose las pérdidas materiales en unas 2.300 pesetas.

Por Real orden circular de 20 del actual inserta en «Diario oficial» del ministerio de la Guerra, se determina la situación en que deberán aparecer en la Península las fuerzas de la Guardia civil que se destinen á las posesiones españolas del golfo de Guinea, centro y comandancia de que dependerán, y ventajas concedidas, tanto en sus sueldos y haberes, cuanto en el transporte de los destinados y sus respectivas familias, consignándose además el orden y forma de destinarlos á su regreso.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos. — Crescencio Blanco Autolín, hijo de Alejandro y Luisa, Zapata, 27. — Agustina Gil Martin, hija de Gregorio y Teodora, Corral de Calvo, 3.—Felipe Pedro Sánchez Alonso, hijo de Felipe y Regina, Muro, 1.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Bodega en renta

Se arrienda una en la calle Zapata número 8.

Informarán en la misma casa.

ELEGANTES

corbatas, pañuelos, cuellos, puños, botonaduras, tirantes, ligas, camisolas, ropa blanca de señora y niño, ha recibido la

CASA CASTILLERO

148—Mayor principal,—150

Año preparatorio

Lecciones correspondientes al Preparatorio en las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias, á cargo de distinguidos Profesores titulados y de larga práctica en la Enseñanza.

Calle del Arbol del Paraíso, 4, principal, izquierda, informarán.

GRAN FOTOGRAFÍA DE

R. Egidio

Premiada en las Exposiciones de Palencia, Madrid y Granada

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SOLO EN ESTOS DÍAS

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo.

Mayor principal, 138

(frente al Restaurant Castilla)

MERCADOS

Palencia, 30.—La noche de ayer fué algo fresca y en cambio el día de hoy ha sido por demás caluroso, sin que ni con una ni con otra temperatura, se vean síntomas de lluvia.

Siguen los labradores preocupados con la pertinaz sequía, y especialmente los viticultores, pues la falta de aguas á la altura en que nos encontramos presagia una mala recolección, que unida á la de cereales, creará grandes dificultades á los obreros en el próximo invierno.

Los precios en los cereales sin variación cotizándose la fanega de trigo de 44,50 á 45 reales, de centeno de 30 á 31, de cebada á 27,10 y de avena á 20.

—

Villada 28.—El mercado de este día estuvo algo más animado que el anterior, aunque poco.

Trigo entrado 200 fanegas de las que se pagaron á 44'50 lo añejo y 42'50 lo nuevo las 92 libras.

Mercado de ganado vacuno, bastante concurrido y pocas transacciones; se vendieron para el degüello 42 reses á los precios de 64 á 68 reales arroba.

Resultado de la cosecha muy mala.

Tiempo de nublados.

—

Valladolid, 29.—La diversidad de precios que se pretenden entre los vendedores de trigo imposibilita toda operación.

El precio corriente que se cede es de 48 á 48 1/2 rs. aquí y á 47 en Rioseco.

En el detall entraron 500 fanegas por el Canal pagadas á 46 3/4 y 1.000 por el Arco á 47 reales.

También en alza los precios del centeno y los tenedores ofrecen á 34 1/2 y 35 reales sin compradores á más de 34 reales á cuyo precio se vendieron 2 vagones.

Al detall entraron 300 fanegas á 34 rs.

Expediciones, nulas.

Muy solicitada y con escasas operaciones la cebada por ser los precios á que se pretenden altos.

Se pide á 29 1/2 y 30 rs. y sólo pagan á 29 á cuyo precio se colocaron 2 vagones.

En el detall nada se hace.

—

Rioseco, 29.—Llegaron 500 fanegas trigo de rentas, vendiéndose 200 á 45. Ofertas nulas. Tendencia firme.

—

Barcelona, 28.—Se ha vendido trigo de Tarancón superior, Medina, Arévalo, Sanchidrián y Guadalajara á 47 1/2. Vallina, Huete, Jadraque, Sigüenza y San Esteban á 47 1/4, Peñaranda, á 47, Toro y Corrales á 46 1/2, Cáceres á 45 1/2.

Llegaron 69 vagones de trigo, 1 avena y 4 cebada.

Boletín Religioso

Sábado.—San Ramón Nonnato, San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta.

En San Pablo á las cinco de la mañana y siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Sábados á la Santisima Virgen del Rosario. A las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario.

Alcance del interior y exterior.

París 28

Exterior español:	91'17	«Apertura»
3 por 100 francés	94'60	«Apertura»

Pamplona 29

Comunican desde Villafranca que se ha descargado ayer sobre todo el término una terrible granizada que ha destruído todas las cosechas.

Calcúlanse las pérdidas en 60.000 duros.

También en otros pueblos cercanos la tormenta ha causado daños grandísimos.

Lisboa 29

S. M. D. Carlos ha visitado esta mañana la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

Mañana visitará el Rey la escuela de caballería de Vendas Novas.

Lisboa 26

La sesión del Consejo de Estado de hoy ha sido bastante agitada.

Declaró el Sr. Luciano de Castro que si continuase la dictadura, él no volvería á asistir á las reuniones del Consejo de Estado.

El Sr. Julio Vilhema hizo constar que ningún provecho para la nación había resultado de la acción del Gobierno actual é indicó como medida necesaria la unión de todos los monarquistas.

Manifestó el Sr. Pimentel Pinto que toda colaboración de los elementos monárquicos con el Sr. Franco era imposible, dada la manera de obrar del presidente del Consejo.

París 28

El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana, versando exclusivamente el cambio de impresiones sobre la situación en el Mogreb. Hubo unanimidad absoluta de parecer por parte de los consejeros entre cuantos puntos se relacionan con la cuestión marroquí.

Londres 28

Hoy se ha celebrado la sesión de clausura del Parlamento, pronunciando con este motivo el Rey un discurso en el que ha hecho constar que siguen siendo amistosas las relaciones de Gran Bretaña con las demás potencias y recordó el acuerdo pacífico concertado entre España é Inglaterra.

Hablando de la Conferencia de La Haya, manifestó el Monarca su confianza en que ésta conseguirá establecer arreglos encaminados á discutir los males que irroga la guerra y asegurar la paz universal.

Respecto á la gran revista naval que se verificó hace poco en el «Solent» expresó el Rey Eduardo su profunda satisfacción por el admirable aspecto de los buques que en ella tomaron parte y la excelente actitud y disciplina de las tripulaciones.

Al terminar enumeró las leyes votadas y sancionadas durante la legislatura que acaba de terminar.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Declaraciones de Maura

MADRID 30 (12'30)

El Presidente del Consejo, ha roto el silencio que guardaba acerca de los asuntos de Marruecos, habiendo hecho las siguientes declaraciones:

España y Francia—ha dicho—marchan unidas en estrecho lazo de amistad y en defensa de sus intereses.

El papel de España en Marruecos está limitado á permanecer al lado de Francia lealmente para el cumplimiento de los tratados convenidos.

No creo—añade—que pasen de ligeras escaramuzas los ataques á Casablanca.

Dice que Muley Hafid es una incógnita, pues falta saber si se conduce de acuerdo con Abd-el-Azís, ó empujado por las cábilas.

De todas suertes—terminó diciendo el Sr. Maura—España procederá dentro del cumplimiento de sus deberes, esquivando toda clase de aventuras.

—

El rey en Bilbao

MADRID 30 (13'45)

Comunican de Bilbao, que Su Majestad y el infante D. Alfonso han almorzado en el «Sporting Club».

La permanencia de D. Alfonso en la invicta villa, durará hasta el día 8 de Septiembre.

Los obreros mineros se proponen visitar al monarca para exponerle la situación porque atraviesan.

SELLOS DE CAUTCHUC

con mangos, medallas y escudos.

ALONSO É HIJOS

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

Gran Relojería de Diez

Mayor, 70. *Esquina al Patio de Castaño*

PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su numerosa clientela un completo surtido en relojes de todas clases, á precios económicos, tanto en pared, como en bolsillo, Waltham, Longines, Omega, Repeticiones, Lavina, etc, en oro, plata, acero y nikel.

Relojes de pared estilo modernista, desde 15 pesetas en adelante; gran surtido en despertadores última novedad.

Gran taller de composturas en toda clase de relojes, á precios muy económicos.

Gran Relojería de Diez

MAYOR, 70. Esquina al Patio de Castaño.

PALENCIA

Despertadores desde 5 pts.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas

GRAN BARATO DE CALZADO

11, PLAZA MAYOR, 11.-PALENCIA

¡¡OJO!!

Nuevamente se recibieron elegantes surtidos en calzados de todas clases que se puedan desear para Señora, Caballero y Niño, á precios sin competencia; en su mayoría con un 50 por 100 más baratos que en fábrica, recomendando por tanto al público en general visite este barato antes de hacer sus compras.

Las ventas son al contado y á precios fijos

No se da el calzado á prueba fuera del Establecimiento

No se despacha por las noches más que los sábados

11, PLAZA MAYOR, 11.—Palencia

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

13 Compañías de Navegación Conferenciadas

Mala Real Inglesa.—Mensajerías Marítimas.—Trasatlántiea de Barcelona.—Houlder Line.—Pacific Steam Navigation.
Lamport & Holt.—Sociedad Anónima de Navegación.—Hamburg Sudamerikanische D. G.—Hamburg America Linie.
Norddestscher Lloiyd.—Anglo Argentine.—Chargeurs Rúnis.
Zuid America Lijn.

Salidas de Vapores de las flotas de dichas Compañías en Septiembre

Para Montevideo y Buenos Aires, los días 1, 2, 3, 6, 11, 14, 16, 24, 28 y 30.—Para Brasil (Rio Janeiro , los días 14, 16, 28 y 30.—Para Habana y Veracruz, los días 5, 19, 21 y 24.—Para Chile, los días 11 y 25.—Para Panamá, el día 27.

Billetes de pasaje para Hombres y Mujeres de todas las edades

Se advierte á los pasajeros de pago y gratuítos, que las expresadas Compañías no tienen en los pueblos de esta provincia Representantes y Reclutadores, que con tales títulos cobran Derechos de Inscripción, después de decir «Completamente Gratis.»

El único Agente con credencial de las citadas Compañías y matriculado en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Tienda comestibles

Se necesita un chico de 15 años, instruido en cuentas y escritura y de buenas costumbres, Areo, 6

Pérdida

El día 26 se extravió una mula, á las diez de la noche, de la pertenencia de León García, vecino de Villanueva del Río, Venta del Campanero.

Sus señas son: alzada siete cuartas y un dedo, poco más ó menos; pelo rojo y blanco, está labrada de la paletilla izquierda y cojea algo.

Se agradecerá á quien sepa su paradero de aviso á su dueño.

Gran Almacén de Muebles

DE

FELIPE ROBLES

D. SANCHO, 1

FRENTE AL CASINO

Gran rebaja de precios en todas las existencias. Ventas á plazos y al contado.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, desea criar en su casa.

Darán razón, calle de Rizarzuela, número 21, Felisa Fernández.

PARÍS

GRAN ZAPATERÍA MODELO

GALLEGO Y LÓPEZ

Mayor principal, 62

En este elegante establecimiento (el mejor de su clase) encontrará el público un variado y elegante surtido en toda clase de calzados.

Gran variedad en calzados para caballeros.
Elegantes modelos para señoras y señoritas.
Caprichosos y variados modelos en calzados de niños.
Especialidad en calzados á la medida.
Se reforma toda clase de calzado.

No comprar sin antes visitar este establecimiento.—No confundirse

PARÍS.—Gran Zapatería Modelo

Gallego y López.—*Mayor pral., 62*

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Fonda y Café Villafranca

EN

ALCEDA y ONTANEDA

á cargo del HOTEL SAMARIA, de Palencia

A pesar de las grandes reformas introducidas, no se alterarán los precios que venían rigiendo.

Los señores viajeros de esta casa disfrutarán gratis del servicio de coche, tanto para los balnearios, como para la estación.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022